



ENAGAS, S.A.

Informe de auditoría de cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2002



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Señores Accionistas de Enagas, S.A.

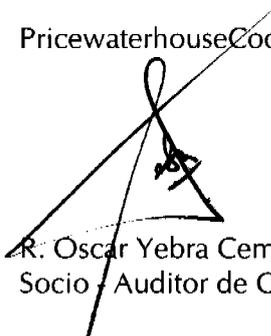
Hemos auditado las cuentas anuales de Enagas, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 7 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


R. Oscar Yebra Cemborain
Socio - Auditor de Cuentas

3 de marzo de 2003

ENAGÁS, S.A.

EJERCICIO 2002

CUENTAS ANUALES

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria

INFORME DE GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Denominación Social:

Domicilio Social:

Municipio:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:



ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE (1)

PERSONAL

Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	EJERCICIO 2002 (2) EJERCICIO 2001 (3)	
		810100	810110
		849,00	840,00
	NO FIJO (5)	19,00	13,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros
Miles de euros

<input type="text" value="999024"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text" value="999025"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\frac{\text{n}^\circ \text{ de personas contratadas} \times \text{n}^\circ \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

BALANCE NORMAL

B1

EUROS



Enagas, S.A.
Paseo de los Olivos, 19
28005 MADRID (1)

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S. A.

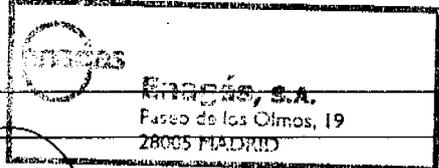
Espacio destinado para las firmas de los administradores

Euros	999114	
Miles	999115	X

ACTIVO		EJERCICIO 2002 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	2.444.724	2.402.065
I. Gastos de establecimiento	121000		
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	9.724	5.671
1. Gastos de investigación y desarrollo	122010	12.739	11.827
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020	7.267	4.752
3. Fondo de comercio	122030		
4. Derechos de traspaso	122040		
5. Aplicaciones informáticas	122050	6.944	3.802
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	122060		
7. Anticipos	122070		
8. Provisiones	122080		
9. Amortizaciones	122090	(17.226)	(14.710)
III. Inmovilizaciones materiales	123000	2.316.647	2.261.184
1. Terrenos y construcciones	123010	73.708	72.731
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	3.029.109	2.727.548
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030	10.948	9.628
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	220.229	350.523
5. Otro inmovilizado	123050	21.464	19.246
6. Provisiones	123060	(11.352)	(12.732)
7. Amortizaciones	123070	(1.027.459)	(905.760)
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	118.353	135.210
1. Participaciones en empresas del grupo	124010	38.922	38.798
2. Créditos a empresas del grupo	124020	72.163	88.886
3. Participaciones en empresas asociadas	124030		
4. Créditos a empresas asociadas	124040		
5. Cartera de valores a largo plazo	124050	1.499	1.319
6. Otros créditos	124060	757	572
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	616	617
8. Provisiones	124080	(312)	(312)
9. Administraciones Públicas a largo plazo	124100	4.708	5.330
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000		

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.



NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

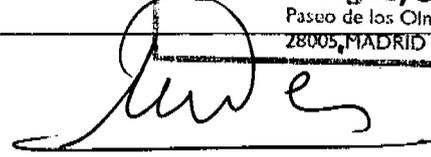
ENAGAS, S. A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 2002 (1)	EJERCICIO 2001(2)
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	500	567
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	515.678	422.890
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000		
II. Existencias	142000	2.427	8.120
1. Comerciales	142010		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	142020	2.427	8.120
3. Productos en curso y semiterminados	142030		
4. Productos terminados	142040		
5. Subproductos residuos y materiales recuperados	142050		
6. Anticipos	142060		
7. Provisiones	142070		
III. Deudores	143000	500.607	407.541
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	143010	97.114	40.729
2. Empresas del grupo, deudores	143020	3.607	3.506
3. Empresas asociadas, deudores	143030	91.324	359.152
4. Deudores varios	143040	284.798	3.812
5. Personal	143050	214	351
6. Administraciones Públicas	143060	25.161	1.540
7. Provisiones	143070	(1.611)	(1.549)
IV. Inversiones financieras temporales	144000	9.020	4.678
1. Participaciones en empresas del grupo	144010		
2. Créditos a empresas del grupo	144020	9.020	4.678
3. Participaciones en empresas asociadas	144030		
4. Créditos a empresas asociadas	144040		
5. Cartera de valores a corto plazo	144050		
6. Otros créditos	144060		
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070		
8. Provisiones	144080		
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	196	1.855
VII. Ajustes por periodificación	147000	3.428	696
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	2.960.902	2.825.522

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.


ENAGAS, S.A.
 Paseo de los Olmos, 19
 28005, MADRID



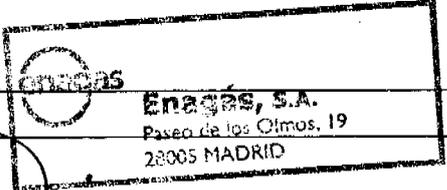
NIF A28294726
 DENOMINACIÓN SOCIAL
ENAGAS, S. A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2002 (1)	EJERCICIO 2001 (2)
A) FONDOS PROPIOS	210000	848.994	778.703
I. Capital suscrito	211000	358.101	358.705
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000	342.505	342.505
IV. Reservas	214000	62.052	48.377
1. Reserva legal	214010	60.060	46.989
2. Reservas para acciones propias	214020		
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030		
4. Reservas estatutarias	214040		
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
6. Otras reservas	214050	1.992	1.388
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000		
1. Remanente	215010		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020		
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	107.822	130.716
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	(21.486)	(101.600)
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	590.256	601.856
1. Subvenciones de capital	220010	415.636	410.579
2. Diferencias positivas de cambio	220020		
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030	174.620	191.277
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	2.087	1.290
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010		
2. Provisiones para impuestos	230020		
3. Otras provisiones	230030	2.087	1.290
4. Fondo de reversión	230040		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	197.210	943.233
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000		
1. Obligaciones no convertibles	241010		
2. Obligaciones convertibles	241020		
3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES



[Handwritten signature]

NIF **A28294726**
 DENOMINACIÓN SOCIAL
ENAGAS, S. A.

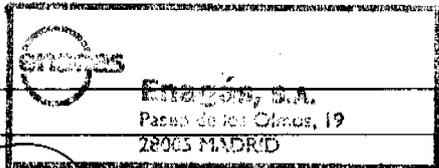
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO	EJERCICIO 2002 (1)	EJERCICIO 2001 (2)
--------	--------------------	--------------------

D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)			
II. Deudas con entidades de crédito	242000	186.414	78.612
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	242010	186.414	78.612
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.....	242020		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000	8.469	862.072
1. Deudas con empresas del grupo.....	243010		
2. Deudas con empresas asociadas.....	243020	8.469	862.072
IV. Otros acreedores	244000	2.327	2.549
1. Deudas representadas por efectos a pagar.....	244010		
2. Otras deudas.....	244020		
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.....	244030		
4. Administraciones Públicas a largo plazo.....	244050	2.327	2.549
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000		
1. De empresas del grupo.....	245010		
2. De empresas asociadas.....	245020		
3. De otras empresas.....	245030		
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	1.322.355	500.440
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	251000		
1. Obligaciones no convertibles.....	251010		
2. Obligaciones convertibles.....	251020		
3. Otras deudas representadas en valores negociables.....	251030		
4. Intereses de obligaciones y otros valores.....	251040		
II. Deudas con entidades de crédito	252000	1.015.975	79.034
1. Préstamos y otras deudas.....	252010	1.012.659	78.563
2. Deudas por intereses.....	252020	3.316	471
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.....	252030		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	253000	160.200	324.282
1. Deudas con empresas del grupo.....	253010	5.415	5.823
2. Deudas con empresas asociadas.....	253020	154.785	318.459

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES



[Handwritten signature]

NIF A28294726
 DENOMINACIÓN SOCIAL
ENAGAS, S. A.

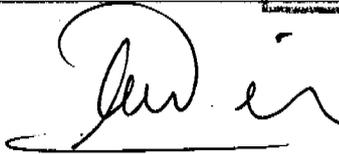
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO	EJERCICIO 2002(1)	EJERCICIO 2001 (2)
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)		
IV. Acreedores comerciales	254000	82.860
1. Anticipos recibidos por pedidos	254010	
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	254020	104.896
3. Deudas representadas por efectos a pagar	254030	
V. Otras deudas no comerciales	255000	41.284
1. Administraciones Públicas	255010	1.650
2. Deudas representadas por efectos a pagar	255020	
3. Otras deudas	255030	1.837
4. Remuneraciones pendientes de pago	255040	762
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	255050	10.015
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	256000	
VII. Ajustes por periodificación	257000	
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000	
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)	200000	2.825.522

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



NIF A28294726	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL ENAGAS, S. A.		Euros	999214
		Miles	999215 X

DEBE		EJERCICIO 2002 (2)	EJERCICIO 2001 (3)
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	1.772.928	2.428.554
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000		
A.2. Aprovisionamientos	302000	1.344.958	2.032.094
a) Consumo de mercaderías	302010	--	2.979
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020	1.336.274	2.026.266
c) Otros gastos externos	302030	8.684	2.849
A.3. Gastos de personal	303000	53.034	47.143
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	39.657	33.818
b) Cargas sociales	303020	13.377	13.325
A.4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	126.457	111.106
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	305000	62	--
a) Variación de provisiones de existencias	305010		
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	305020	62	--
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030		
A.6. Otros gastos de explotación	306000	155.053	155.864
a) Servicios exteriores	306010	153.447	154.360
b) Tributos	306020	1.606	1.504
c) Otros gastos de gestión corriente	306030		
d) Dotación al fondo de reversión	306040		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			
(B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	301900	190.770	122.084
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	39.652	40.488
a) Por deudas con empresas del grupo	307010	15.797	39.100
b) Por deudas con empresas asociadas	307020		
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	23.855	1.388
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000		
A.9. Diferencias negativas de cambio	309000	13	50
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
(B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	302900		

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.



NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S. A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEBE	EJERCICIO 2002 (1)	EJERCICIO 2001 (2)
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
(A.I + A.II - B.I - B.II)	303900	161.239
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000	(1.056)
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	116
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	
A.13. Gastos extraordinarios	313000	2.964
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	1.041
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
(B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14)	304900	1.222
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	305900	162.461
A.15. Impuesto sobre Sociedades	315000	54.639
A.16. Otros impuestos	316000	
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)	306900	107.822

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S. A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Luigi

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

HABER		EJERCICIO 2002 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2001 ⁽²⁾
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	1.880.750	2.559.270
B.1. Importe neto de la cifra de negocios	401000	1.807.856	2.405.140
a) Ventas	401010	1.389.785	2.239.412
b) Prestaciones de servicios	401020	418.071	165.728
c) Devoluciones y «rappels» sobre ventas	401030		
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000		
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado....	403000	208	199
B.4. Otros ingresos de explotación	404000	62.270	62.952
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	40.927	44.762
b) Subvenciones	404020	21.343	18.190
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030		
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN			
(A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)	401900		
B.5. Ingresos de participaciones en capital	405000	5.962	7.817
a) En empresas del grupo	405010	5.578	4.212
b) En empresas asociadas	405020	384	3.160
c) En empresas fuera del grupo	405030	--	445
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000	3.950	5.406
a) De empresas del grupo	406010	3.802	4.768
b) De empresas asociadas	406020		
c) De empresas fuera del grupo	406030	148	638
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	407000	202	659
a) De empresas del grupo	407010		
b) De empresas asociadas	407020		
c) Otros intereses	407030	202	659
d) Beneficios en inversiones financieras	407040		
B.8. Diferencias positivas de cambio	408000	20	86
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
(A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	402900	29.531	26.570

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



NIF A28294726

DENOMINACIÓN SOCIAL

ENAGAS, S. A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER	EJERCICIO 2002 (1)	EJERCICIO 2001 (2)
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
(B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000	282 15.262
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000	
B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	
B.12. Ingresos extraordinarios	412000	--- 61.749
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
(A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13)	404900	
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	405900	
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)	406900	

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE ENAGÁS, S.A. DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Nota 1. Actividad

Constituye el objeto social de la Sociedad la importación, adquisición y venta de gas natural en el mercado nacional regulado, así como su regasificación, almacenamiento y transporte tanto para el mercado regulado como para el liberalizado.

En el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio se le otorga a Enagás, S.A. la consideración de gestor técnico del sistema gasista.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales que se adjuntan se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se han formulado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en esta memoria se muestran en miles de euros.

Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector del gas en España, a partir del 19 de febrero de 2002 (Ver Nota 4 k), las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios, de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2002 y 2001 de Enagás, S.A., no resultan comparables.

La sociedad está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

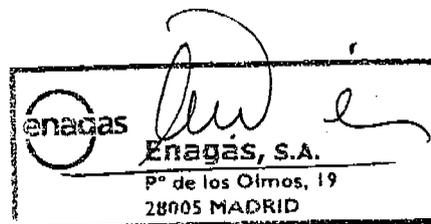
Con la finalidad de que las cifras del ejercicio 2001 del Balance de situación resulten uniformes con las del 2002 en cuanto a la clasificación de las diferentes partidas, se ha procedido a reclasificar en los saldos del ejercicio 2001 de los epígrafes de Deudores y Acreedores a corto plazo en lo referente a empresas del grupo y asociadas.

Nota 3. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2002, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Reserva legal	10.782
Dividendo	55.035
Reserva voluntaria	42.005
	107.822

Con fecha 22 de noviembre de 2002 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos a cuenta por un importe de 21.486 miles de euros.



El Consejo de Administración de la Sociedad formuló el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

	<u>Importe</u>
Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2002	87.030
10% Reserva Legal	<u>(8.703)</u>
Resultado "disponible" para distribución	<u>78.327</u>
Previsión del pago a cuenta	(21.486)
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2002 y el 31 de Diciembre de 2002:	
- Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2002	323
- Cobros proyectados en el periodo considerado	280.000
- Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	306.116
- Pagos proyectados en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta)	<u>(350.486)</u>
Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2002	<u>235.953</u>

El pasado mes de enero se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

Nota 4. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

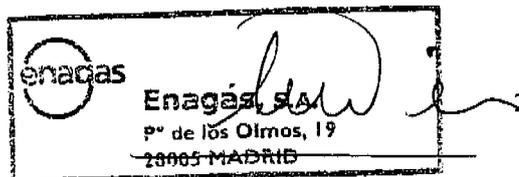
- a) Inmovilizaciones inmateriales. Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, amortizándose en un periodo de cinco años. Las concesiones administrativas se amortizan en el periodo de la concesión y las inversiones en I+D se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en los cuatro años siguientes.
- b) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructuras cuando su período de construcción supera el año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el periodo de vida útil del almacenamiento subterráneo, o en el periodo de arrendamiento si éste es menor.



Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado.

El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada. Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas son los siguientes:

	Coeficiente %
Construcciones	2 - 3
Instalaciones técnicas (red de transporte)	3,33 - 5
Depósitos	5
Almacенamientos subterráneos	4
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Útiles y herramientas	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16

- c) Inmovilizaciones financieras. Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.
- d) Gastos a distribuir en varios ejercicios. Se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda.
- e) Existencias. La materia prima, gas natural licuado, se valora al coste de adquisición. Al final de cada mes se realiza una mayor o menor compra de gas, a efectos de igualar las ventas y mermas con las compras, dando lugar a existencias cero. El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado.

Se dotan las provisiones por depreciación precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

- f) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

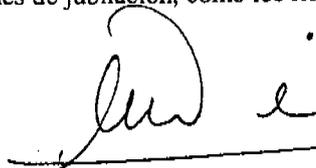
Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

- g) Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las Subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian.

Para mostrar la imagen fiel, y atendiendo a su relevancia, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función de las termias transportadas o contratadas durante el período establecido en dichos contratos.

- h) Fondo de pensiones. El fondo de pensiones externo se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.



Enagas, S.A.
Pº de los Olmos, 19 3
28005 MADRID

- i) Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- j) Impuesto sobre Sociedades. La cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en periodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho la sociedad.

Es política de la sociedad registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.

- k) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a Enagás, S.A. publicada en el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se distinguen los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación antes y a partir de dicha fecha:

Hasta el 18 de febrero de 2002

Las ventas de gas se contabilizaban en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registraban a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) del mercado regulado se contabilizaban en base a la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de las termias almacenadas, procesadas y transportadas.

A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales que establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecen la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18 de febrero, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo la retribución total a percibir para todo el año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte
- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema



Enagás, S.A. 4
P^o de los Olmos, 19
28005 MADRID

El detalle normativo que regula a partir de esta fecha la actividad de Enagás, S.A. se desarrolla en la Nota. 5 adjunta.

- l) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

Nota 5. Regulación de retribución

a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte

La Orden Ministerial 301 de 15 de febrero de 2002 determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, consistente en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compondrá de un coste fijo y un coste variable.

- a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización. El valor resultante del inmovilizado utilizado como base de cálculo para la retribución del año 2002 ascendió a 2.639.200 miles de euros.

Las nuevas infraestructuras que entren en servicio, se utilizará como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador.

- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior. El tipo resultante en el ejercicio 2002 ha sido del 6,77 %.

- a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia que como máximo es de 0,75. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

- a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha establecido como criterio para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado, el lineal. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización). En el futuro han de considerarse adicionalmente las variaciones



Enagás, S.A.5
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

estimadas en cada mes por altas y bajas al sistema, en la medida que las mismas tengan repercusión en la retribución de la actividad.

- a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2002 este coste ha quedado fijado en 0,000243 euros por kWh regasificado. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo el criterio de devengo en base al gas realmente regasificado mensualmente.

b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2002, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,63 % para peajes y cánones y del 0,3 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establezca en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito abrirá a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas

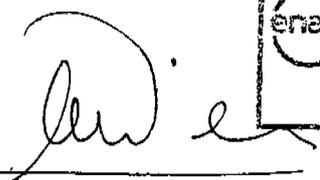
La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones.

d) Ingresos por Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista tiene asignada la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovechamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías.

El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.


 Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

- Precio de venta. El precio de cesión incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes criterios:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El porcentaje establecido para el año 2002 es el 0,005 %.

- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:

- Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
- Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
- Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.

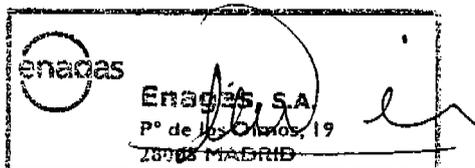
- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa el coeficiente de 21,8% por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior mas un 0,5%. Para el año 2002 se establece en un 4,5%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

Nota 6. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Saldo al 31.12.02
Gastos de investigación y desarrollo	11.827	912	12.739
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	4.752	2.515	7.267
Aplicaciones informáticas	3.802	3.142	6.944
Amortización acumulada	(14.710)	(2.516)	(17.226)
Saldo neto	5.671	4.053	9.724



Nota 7. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.02
Terrenos y construcciones	72.731	804	--	173	73.708
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.727.548	80.548	(5.436)	226.449	3.029.109
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.628	1.320	--	--	10.948
Anticipos e inmovilizaciones en curso	350.523	97.860	(1.532)	(226.622)	220.229
Otro inmovilizado	19.246	2.992	(774)	--	21.464
Saldo neto	3.179.676	183.524	(7.742)	0	3.355.458

En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente, la venta realizada a Gas Natural SDG, S.A. de una planta de GNL por un importe de 1.406 miles de euros, la venta de cable de fibra óptica realizada a la Sociedad para el Desarrollo del Cable, S.A. por un importe de 3.562 miles de euros, la venta de 3 unidades móviles para verificación de contadores de clientes industriales por un valor de 824 miles de euros, y la baja de instalaciones del inmovilizado de la planta de Cartagena, por saneamientos contables de unidades completamente amortizadas, con motivo de la ampliación de las instalaciones, por un importe de 1.255 miles de euros.

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.914 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2003.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

Importe a 1 de enero de 2002	248.262
Dotación amortización ejercicio	(17.611)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	230.651

En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su período de construcción han ascendido a 4.080 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2002 como mayor coste del inmovilizado material bruto, 144.508 miles de euros.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Construcciones	24.187	2.566	--	26.753
Instalaciones técnicas y maquinaria	858.132	118.958	(1.516)	975.574
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.879	830	--	8.709
Otro inmovilizado	15.562	1.587	(726)	16.423
Saldo neto	905.760	123.941	(2.242)	1.027.459



Enagas
Enagas, S.A. 8
 Pº de los Olmos, 19
 28005 MADRID

El importe total de Disminuciones, 2.242 miles de euros, corresponden básicamente a la baja de las instalaciones del inmovilizado de la Planta de Cartagena por un importe de 1.256 miles de euros y la baja de vehículos por un importe de 726 miles de euros.

El detalle de las provisiones de inmovilizado y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Provisiones	(12.732)	(104)	1.484	(11.352)
Saldo neto	(12.732)	(104)	1.484	(11.352)

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

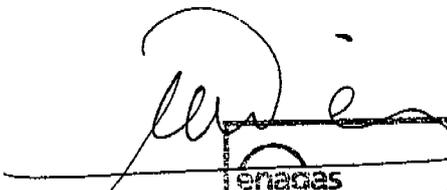
Nota 8. Inmovilizaciones financieras

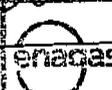
El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Participaciones en empresas del grupo	38.798	124	--	38.922
Créditos a empresas del grupo	88.886	3.129	(19.852)	72.163
Cartera de valores a largo plazo	1.319	180	--	1.499
Otros créditos	572	596	(411)	757
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	617	17	(18)	616
Administraciones Públicas a largo plazo	5.330	100	(722)	4.708
Provisiones	(312)	--	--	(312)
Saldo neto	135.210	4.146	(21.003)	118.353

Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. Los saldos corresponden a los préstamos a Gasoducto Al-Andalus, S. A., Gasoducto Extremadura, S. A., Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

La disminución de los 19.852 miles de euros corresponde a amortización de los Créditos concedidos a los Gasoductos Al-Andalus, S.A. y Gasoducto Extremadura, S.A. por 17.175 miles de euros, y Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga y Gasoducto Braga-Tuy por 2.677 miles de euros.




Enagás, S.A.
 Pº de los Oímos, 19
 28005 MADRID

El detalle de las participaciones directas es el siguiente:

	Domicilio	Actividad	Valor de la cartera	% Capital que se posee		Miles de euros		
				Directo	Capital	Reservas	Resultados	Dividendos
Participaciones en empresas del grupo								
Gasoducto Al-Andalus. S.A.	Madrid	Transp. gas	23.744	66,96	35.459	3.633	6.792	3.437
Gasoducto de Extremadura. S.A.	Madrid	Transp. gas	9.732	51,00	19.082	415	3.815	1.117
Gasod. Campo Maior Leiria Braga, S.A	Lisboa	Transp. gas	3.195	12,00	26.946	400	7.829	590
Gasoducto Braga Tuy, S.A.	Lisboa	Transp. gas	2.127	49,00	4.398	86	1.150	434
Enagas International Finance, S.A.	Luxemburgo	Financiera	124	99,99	124	-	(1)	-
			38.922					5.578

Nota 9. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo recoge exclusivamente la aplicación a gasto del canon pagado por anticipado a Gas de Euskadi, S.A., por el uso de gasoductos de esta sociedad.

Nota 10. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2002 corresponden básicamente a materiales para el mantenimiento de las plantas de regasificación y red de gasoductos.

Nota 11. Deudores

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los conceptos desarrollados en la Nota 5. son consecuencia del nuevo marco normativo en vigor desde el 19 de febrero de 2002.

Asimismo dentro del epígrafe Deudores varios, la Sociedad está registrando los importes pendientes de liquidación, que corresponden a la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos. La liquidación de la deuda corresponde al ejercicio de 2002 se realizará en el mes de marzo de 2003, tal y como señala la Orden Ministerial 2692/2002 de 28 de octubre de 2002. A partir de marzo de 2003 la liquidación se realizará mensualmente.

Nota 12. Fondos propios

a) El importe de las cuentas de Capital y Reservas al 31 de diciembre de 2002 y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

	Saldo al 01.01.02	Distribución del Resultado 2.001	Otros	Resultado 31.12.02	Saldo al 31.12.02
Capital suscrito	358.705	-	(604)	-	358.101
Reserva de revalorización	342.505	-	-	-	342.505
Reserva legal	46.989	13.071	-	-	60.060
Otras reservas	1.388	-	604	-	1.992
Pérdidas y Ganancias	130.716	(130.716)	-	107.822	107.822
Dividendos a cuenta	(101.600)	101.600	-	(21.486)	(21.486)
	778.703	(16.045)	-	86.336	848.994



Enagás, S.A.
 Pº de los Olmos, 140
 28005 MADRID

- b) La Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de mayo de 2002 acordó el desdoblamiento en la proporción de 20 a 1 de la totalidad de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. y en consecuencia se acordó dividir por 20 el valor nominal de las acciones, pasando de treinta euros a un euro con cincuenta céntimos de euro nominales por acción, multiplicando simultáneamente por 20 el número de acciones. Para la realización del desdoblamiento se ha ajustado el capital disminuyendo en 604 miles de euros con cargo a reserva legal sin que se lleve a cabo reembolso alguno a los accionistas.

En virtud de lo anterior, el número de acciones en que se divide el capital social, es de 238.734.260 de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2002 de las acciones de Enagás, S.A. se situó en 5,80 euros.

- c) Las participaciones más significativas superiores al 3% de participación en el capital social de Enagás, S.A. son las siguientes:

	Participación en el capital social %
Gas Natural, Sdg., S.A.	40,900
B.P.España, S.A.	5,000
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante	3,234
Atalaya Inversiones S.R.L.	3,022

La participación de Gas Natural Sdg, S.A. incluye el 5,9%, que corresponde al "green-shoe" no ejercitado por los bancos colaboradores, en la venta del 65% de las acciones.

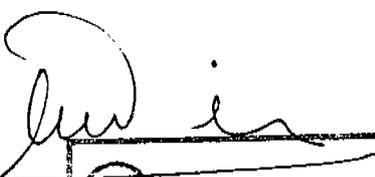
Debido a que no se ha realizado la opción de compra, que Gas Natural SDG, S.A. otorgó a las Entidades Aseguradoras de los Tramos Institucionales de Oferta, la participación de Gas Natural SDG, S.A. en el capital social de Enagás, S.A. excede del 35%, participación máxima que una entidad puede ostentar en el capital social de Enagás, S.A., en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998. Gas Natural deberá vender de forma ordenada el exceso sobre dicho 35% una vez finalizado el periodo denominado de "lock up" el pasado 26 de Diciembre, el cual corresponde a 180 días desde la fecha de admisión a cotización de Enagás, S.A. el 26 de junio de 2002. Conforme a lo previsto en la mencionada Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998, Gas Natural SDG, S.A. no ejercerá los derechos políticos que correspondan a las acciones que excedan del 35% del capital social de Enagás, S.A.

- d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2001 por un importe de 117.644 miles de euros, de los cuales 101.600 miles de euros se pagaron a cuenta en el ejercicio 2001 y 16.044 miles de euros se pagaron en Junio de 2002.

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el día 22 de Noviembre de 2002 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2002 por importe de 21.486 miles de euros.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.

La Reserva legal no es de libre disposición.



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

Nota 13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.02
Subvenciones de capital	410.579	26.317	(21.260)	415.636
Canon Gasod. Extremadura, S.A.	60.387	—	(8.897)	51.490
Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.	130.890	—	(7.760)	123.130
	601.856	26.317	(37.917)	590.256

La diferencia de 83 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 21.260 miles de euros, y el que se recoge en la cuenta de Pérdidas y ganancias que asciende a 21.343 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

Nota 14. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2002, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

	Saldo al 01.01.02	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.02
Otras provisiones	1.290	974	(177)	2.087
Saldo neto	1.290	974	(177)	2.087

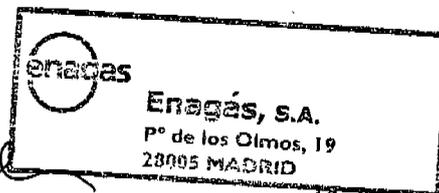
Nota 15. Deudas con entidades de crédito y Deudas con empresas del grupo y asociadas

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos y préstamos bancarios	186.414	1.012.659
Intereses devengados	—	3.316
	186.414	1.015.975

Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés de mercado y sus periodos de amortización son los siguientes:

Año 2004	51.009
Año 2005	8.629
Año 2006	8.629
Año 2007	8.629
Año 2008	23.629
Mas de 5 años	85.889
	186.414



El endeudamiento a corto plazo tiene su origen, fundamentalmente, en el préstamo puente a un año, firmado en junio de 2002 por 1.000.000 miles de euros como consecuencia del proceso de OPV y de la cancelación de la deuda pendiente que se tenía con la matriz Gas Natural. Dadas las características del contrato firmado originariamente, dicho endeudamiento con la matriz figuraba como endeudamiento a largo plazo.(ver Nota.22 b)

Nota 16. Situación fiscal

- a) Desde el 26 de junio de 2002 y con motivo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de Enagás, S.A. por parte de Gas Natural SDG, S.A. ha comenzado a tributar en régimen de tributación individual con efecto retroactivo al 1 de enero de 2002.
- b) La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	162.461
Diferencias permanentes:	
. Otros	50
Diferencias temporales	
. Libertad amortización R.D.-L. 3/1993	636
. Otros	(1.779)
BASE IMPONIBLE PREVIA	161.368

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2002 por doble imposición han ascendido a 5.578 miles de euros de base imponible.

Al cierre del ejercicio se habían pagado 37.200 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por el Impuesto sobre Sociedades.

El importe y las variaciones experimentadas por el Impuesto sobre Sociedades anticipado/diferido son:

	Saldo al 01.01.02	Variación	Saldo al 31.12.02
Carga fiscal anticipada			
. Subvenciones de capital	2.109	(161)	1.948
. Otros	3.221	(461)	2.760
	5.330	(622)	4.708
Carga fiscal diferida			
. Amortización acelerada	2.549	(222)	2.327
	2.549	(222)	2.327

En la sociedad se encuentran abiertos a inspección tributaria los ejercicios 1999 y siguientes.



Enagás, S.A.
 Pº de los Olmos, 19
 28005 MADRID

Nota 17. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad se realiza íntegramente en el mercado nacional, siendo su desglose en miles de euros, el siguiente:

Ventas de gas	1.387.542
Otras ventas	2.243
Prestación de servicios	418.071
- Entronques	853
- Otros servicios	33.509
- Ingresos por actividad de Regasificación	71.705
- Ingresos por actividad de Transporte	255.240
- Ingresos por actividad de Almacenamiento	49.153
- Ingresos por actividad de Gestor Técnico	7.611
	1.807.856

Nota 18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas durante el ejercicio.

Nota 19. Gastos de personal

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

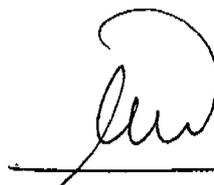
Directivos	44
Técnicos	351
Administrativos	129
Operarios	344
	868

Nota 20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación; costes informáticos; publicidad; arrendamientos de almacenamientos subterráneos; servicios exteriores e impuestos.

El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

	2.002	2.001
Arrendamientos y cánones	57.062	61.463
Reparación y conservación	21.657	18.918
Servicios profesionales independientes	9.199	6.600
Transportes	34.184	36.328
Primas de seguros	3.803	1.749
Servicios bancarios y similares	204	256
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.958	412
Suministros	10.502	9.047
Otros servicios	12.878	19.587
	153.447	154.360



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID 4

Nota 21. Otra información

- a) El Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas españolas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural ha establecido la retribución de las actividades reguladas, los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones, un sistema de tarifas basado en costes y un procedimiento de liquidaciones. Este Real Decreto ha sido desarrollado por las Ordenes Ministeriales indicadas en la Nota.4 k).
- b) En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos la Sociedad dominante tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- c) Durante el ejercicio de 2002, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 1.160 miles de euros, comprendiéndose en esta cantidad tanto las atribuidas por su pertenencia al Consejo de Administración como las correspondientes, en su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones con respecto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 7,5 miles de euros, y en materia de seguros de vida a la cantidad de 24 miles de euros.

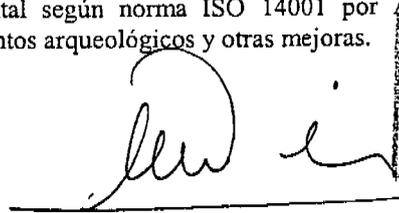
Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, al 31 de diciembre de 2002, un saldo vivo de 455 miles de euros.

Además de las cantidades anteriores, Enagás ha satisfecho una indemnización de 3.081 miles de euros por rescisión de un contrato de alta dirección de un miembro del Consejo de Administración.

- d) Las transacciones con empresas del grupo y asociadas ascienden a 1.465.715 miles de euros en los epígrafes de ingresos y a 1.401.951 miles de euros en los gastos.
- e) A 31 de diciembre de 2002 los derechos de transporte de gas ascienden a 1.358.793.000 miles de termias para el período 2002/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "ship or pay".
- f) En noviembre de 2002 las Agencias de Rating, Standard & Poor's asignó a Enagás la calificación de A+ estable a largo plazo y Moody's A2 estable a largo plazo.
- g) Enagás, S.A. tiene concedido un aval a la Sociedad Gasoducto Braga - Tuy, S.A. por un importe de 8.900 miles de euros por el préstamo que el Banco Santander Central Hispano, S.A. ha otorgado a dicha entidad.
- h) Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovisionamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de "take or pay".
- i) Durante el ejercicio 2002 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers que corresponden a auditoria de cuentas de la Sociedad ascienden a 87 miles de euros y a otros servicios prestados básicamente con motivo de la salida a Bolsa, 365 miles de euros.
- j) En la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebró, con carácter universal, el día 3 de mayo de 2002 se acordó fijar el domicilio social de la sociedad en Madrid, Paseo de los Olmos 19.

Nota 22. Medioambiente

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar la renovación consecución/mantenimiento de las certificaciones de la gestión medio ambiental según norma ISO 14001 por AENOR, recuperaciones paisajísticas, perforaciones dirigidas, tratamientos arqueológicos y otras mejoras.



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2002 han alcanzado unas inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 4.328 miles de euros.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Nota 23. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- b) Con fecha 23 de Enero el Consejo de Administración de ENAGAS autorizó la negociación y formalización de un Préstamo Sindicado por un importe de 750.000 miles de euros ampliable a 1.000.000 miles de euros a un plazo de 5 años y en condiciones de Mercado.

El próximo día 21 de Febrero está prevista la firma de la Carta Mandato con cuatro Entidades Financieras de primera línea en la que se les nombra Mandated Lead Arranger (MLA) y Bookrunners de dicho Préstamo. El cierre de la Sindicación está previsto realizarlo en Marzo y la firma del Contrato del Préstamo en la primera semana de Abril. Esta financiación permite asegurar, a juicio de los directivos, las necesidades financieras, operativas y de inversión, del grupo en el ejercicio 2003.

Nota 24. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:

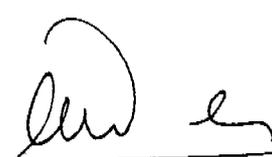


Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

CUADRO DE FINANCIACION DEL EJERCICIO
(En miles de Euros)

Aplicaciones	2002	2001
Adquisición de Inmovilizado	194.239	220.897
Inmovilizaciones inmateriales	6.569	3.184
Inmovilizaciones materiales	183.524	209.379
Inmovilizaciones financieras	4.146	8.334
Dividendos del ejercicio anterior	16.045	112.641
Dividendo a cuenta	21.486	101.600
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	746.023	-
TOTAL APLICACIONES	977.793	435.138
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

Orígenes	2002	2001
Recursos procedentes de las operaciones	195.680	151.036
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	26.317	28.582
Deudas a largo plazo		49.768
Enajenación de Inmovilizado	26.669	62.908
Inmovilizaciones materiales	5.666	24.842
Inmovilizaciones financieras	21.003	38.066
TOTAL ORIGENES	248.666	292.294
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	729.127	142.844




Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

Variación del capital circulante	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias		5.693		87.245
Deudores	93.066		31.317	
Acreedores		821.915		86.146
Inversiones financieras temporales	4.342			1.930
Tesorería		1.659	971	
Ajuste por periodificación	2.732		189	
TOTAL	100.140	829.267	32.477	175.321
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		729.127		142.844

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	2002	2001
Resultado del ejercicio	107.822	130.716
Aumento del resultado :	127.548	111.420
. Dotación a las amortizaciones	126.457	111.106
. Dotación a provisiones para riesgos y gastos	975	553
. Variación de provisiones de inmovilizado financiero	--	(239)
. Pérdidas enajenación inmovilizado	116	--
Disminución del resultado :	39.690	91.100
. Ingresos y gastos diferidos	37.850	32.510
. Provisiones aplicadas	178	59.382
. Beneficio enajenación de inmovilizado	282	--
. Variación de provisiones de inmovilizado material	1.380	(792)
TOTAL	195.680	151.036

[Handwritten Signature]



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

ENAGÁS, S. A.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON LUIS PÉREZ DE AYALA BECERRIL, que el Consejo de Administración en la sesión de 20 de febrero de 2003 formuló las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, de conformidad con la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de Enero de 1994, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, así como el sello de la Sociedad, todo ello en los números siguientes:

Balance Normal: B1, B2, B3, B4 y B5.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal: P1, P2, P3 y P4.

Memoria: en 18 hojas, números correlativos ascendentes 1 al 18 inclusive.

A continuación, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman los citados documentos rubricando la presente hoja número 19 que queda incorporada como anexo a las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2002.

Presidente

D. Antonio González-Adalid García-Zozaya

Consejeros

D. Antoni Brutau Niubo

D. José Riva Francos

D. Juan Badosa Pagés

D. Luis Javier Navarro Vici

D. Rafael Villaseca Marco

D. Ramón Blanco Balin

D. Robert Malpas

Aralaya Inversiones, S.R.L.
(Representada por D. Carlos Egea Krauel)

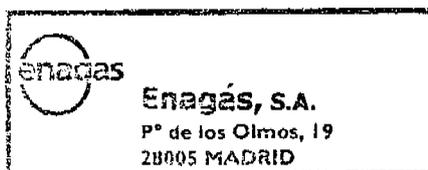
D. Dionisio Martínez Martínez

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón
y Alicante - BANCAJA
(Representada por D. Julio de Miguel Aynat)

D. Jose Manuel Fernández Normella

Secretario del Consejo

D. Luis Pérez de Ayala Becerril



INFORME DE GESTIÓN DE ENAGÁS, S. A.

Evolución de la Sociedad en 2002

El beneficio neto se sitúa en 107.822 miles de euros con una disminución del 17,5 % con respecto al ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 1.807.856 miles de euros. El 76,88% de la cifra de negocios corresponde a las ventas de gas y el 23,12% restante a prestación de servicios.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 195.680 miles de euros. Estos recursos han financiado en parte, el plan de inversiones materiales de 183.524 miles de euros destinados básicamente a la ampliación y mejora de la red de transporte, alcanzando los 6.430,9 kilómetros a 31 de diciembre de 2002.

Los fondos propios de Enagas, S. A. se sitúan en 848.994 miles de euros.

El capital social está representado por 238.734.260 acciones ordinarias al portador de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, añadida por el artículo 10 del Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, en la que se establece que ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás en una proporción superior al 35 % del capital social o de los derechos de voto. En cumplimiento de la mencionada Disposición, con fecha 26 de junio de 2002 se procedió a la OPV del 65 % del capital de Enagás.

Con fecha 15 de febrero de 2002 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales sobre tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, en las que se establece la retribución a percibir a lo largo del año 2002 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución, así como las fórmulas y criterios de actualización de las retribuciones para los próximos años.

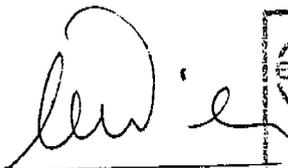
Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las sociedades.

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Dentro del marco liberalizador establecido por la Ley de Hidrocarburos durante el año 2002 se han incorporado dos nuevas empresas comercializadoras que hicieron uso de las posibilidades de Acceso a Terceros a la Red que establece la mencionada Ley, siendo ya once las empresas que ejercen esta actividad.

Durante el año 2002 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables:

- Incremento de la capacidad nominal total de regasificación en las tres Plantas de 150.000 m³ (n)/ h., lo que supone un 7,75% más sobre la capacidad del año 2001.
- Incremento de la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado en las Plantas de 100.000 m³ de GNL, lo que supone un 18,75 % más del que se disponía en el año 2001.
- A finales del año 2002 Enagás explotaba 6.430,9 Km. de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar, con los consiguientes efectos positivos en cuanto a seguridad de suministro y desarrollo de las zonas que hasta ahora no disponían de gas natural.
- Los activos de transporte más importantes puestos en explotación durante el año 2002 han sido: Gasoducto Loeches-Rivas, gasoducto Loeches-Arganda-Alcalá, gasoducto Gajano-Treto-Laredo, gasoducto



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

Puente Genil-Málaga, ampliación del gasoducto Cartagena-Lorca fase I, gasoducto Málaga-Estepona tramo I y desdoblamiento de la derivación de Manoteras.

- Durante el año 2002 se han puesto en servicio 18 nuevas estaciones de regulación y medida asociadas a los nuevos gasoductos.
- Entrada en explotación continua de la Estación de Compresión de Paterna (Valencia), coordinadamente con la entrada en servicio del nuevo tanque de Cartagena.
- En el año 2002 se han puesto en explotación unos nuevos compresores en el almacenamiento de Serrablo (Huesca), aumentando la capacidad de inyección en 1,5 millones de m³ (n) / día. Los proyectos más importantes en este campo fueron: La autorización de la perforación de un nuevo pozo en Serrablo, y el inicio de los trabajos de perforación de un nuevo pozo de evaluación en la estructura de Santa Bárbara para el futuro almacenamiento de Yela (Guadalajara). También se han realizado estudios importantes para el almacenamiento, en Reus (Tarragona) y en Sariñena (Huesca).

A finales del año 2002 la infraestructura gasista de Enagás, integrada por la red Básica de gas natural, era la siguiente:

Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 560.000 m³ de GNL y una capacidad de emisión de 2.100.000 m³ (n) / h.

Almacенamientos subterráneos de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Vizcaya).

Red de gasoductos con una longitud total de 6.430,9 Km. con los siguientes ejes principales:

Eje Central: Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco.

Eje Oriental: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.

Eje Occidental: Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

Eje Occidental hispano-portugués: Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga) -Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.

Enlace del Ebro: Tivisa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.

Entradas de gas al sistema por gasoductos:

Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

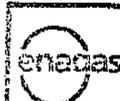
Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 23 de Enero el Consejo de Administración de ENAGAS autorizó la negociación y formalización de un Préstamo Sindicado por un importe de 750.000 miles de euros ampliable a 1.000.000 miles de euros a un plazo de 5 años y en condiciones de Mercado.



 Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID 2

El próximo día 21 de Febrero se firmará la Carta Mandato con cuatro Entidades Financieras de primera línea en la que se les nombra Mandated Lead Arranger (MLA) y Bookrunners de dicho Préstamo. El cierre de la Sindicación está previsto realizarlo en Marzo y la firma del Contrato del Préstamo en la primera semana de Abril. Esta financiación permite asegurar, a juicio de los directivos, las necesidades financieras, operativas y de inversión, del grupo en el próximo ejercicio.

Actividades de investigación y desarrollo

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la sociedad durante 2002 se han concentrado en la evaluación, desarrollo y demostración de nuevas tecnologías gasistas, con el fin de aumentar y mejorar la competitividad del gas natural en diferentes aplicaciones, focalizando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

En el área de transporte de gas se han realizado trabajos para asegurar la continuidad del suministro y la eficiencia técnica y económica, garantizando los máximos niveles de seguridad y de respeto medioambiental.



Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

ENAGÁS, S.A.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración DON LUIS PÉREZ DE AYALA BECERRIL, que el Consejo de Administración en la sesión de 20 de febrero de 2003 formuló el Informe de Gestión, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, así como el sello de la Sociedad, todo ello en las hojas números 1, 2 y 3.

A continuación, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman el citado documento rubricando la presente hoja número 4, que queda incorporada como anexo al Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2002.

Presidente

~~_____~~
D. Antonio González-Adalid García-Zozaya

Consejeros

~~_____~~
D. Antoni Brufau Niubo

~~_____~~
D. José Riva Francos

~~_____~~
D. Juan Badosa Pages

~~_____~~
D. Luis Javier Navarro Vigil

~~_____~~
D. Rafael Villaseca Marco

~~_____~~
D. Ramon Blanco Balin

~~_____~~
D. Robert Malpaç

~~_____~~
Atalaya Inversiones, S.R.L.
(Representada por D. Carlos Egea Krauel)

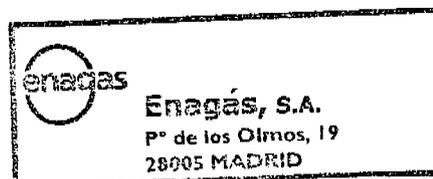
~~_____~~
D. Dionisio Martínez Martínez

~~_____~~
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón
y Alicante - BANCAJA
(Representada por D. Julio de Miguel Aynat)

~~_____~~
D. Jose Manuel Fernandez Normena

Secretario del Consejo

~~_____~~
D. Luis Pérez de Ayala Becerril



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
31 MAR. 2003
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2003 ...029986...

ENAGAS, S.A.

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 7587

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2002

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los señores accionistas de Enagas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Enagas, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 30 de abril de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los administradores Enagas, S.A. consideran oportunas sobre la situación de Enagas, S.A. y su Grupo de sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y su Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


R. Oscar Yebra Cemborain
Socio - Auditor de Cuentas

3 de marzo de 2003

GRUPO ENAGÁS

EJERCICIO 2002

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Memoria

INFORME DE GESTIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGÁS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001.
(Expresado en miles de euros)

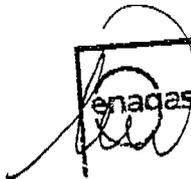
Nota <u>Activo</u> núm.	31.12.02	31.12.01
INMOVILIZADO	2.363.043	2.310.870
4 Gastos de establecimiento	5	42
5 Inmovilizaciones inmateriales	9.724	5.671
Gastos de investigación y desarrollo	12.739	11.827
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.267	4.752
Aplicaciones informáticas	6.944	3.802
Amortizaciones	(17.226)	(14.710)
6 Inmovilizaciones materiales	2.316.647	2.261.184
Terrenos y construcciones	73.708	72.731
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.029.109	2.727.548
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.948	9.628
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	220.229	350.523
Otro inmovilizado	21.464	19.246
Provisiones	(11.352)	(12.732)
Amortizaciones	(1.027.459)	(905.760)
7 Inmovilizaciones financieras	36.667	43.973
Créditos a empresas del grupo	29.398	36.446
Cartera de valores a largo plazo	1.500	1.320
Otros créditos	757	572
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	616	617
Provisiones	(312)	(312)
Administraciones Públicas a largo plazo	4.708	5.330
8 GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.752	19.898
ACTIVO CIRCULANTE	511.940	423.814
9 Existencias	2.427	8.120
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.427	8.120
10 Deudores	501.089	408.736
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	99.098	42.759
Empresas del grupo, deudores	1.382	1.661
Empresas asociadas, deudores	91.324	359.152
Deudores varios	284.818	2.729
Personal	212	351
Administraciones públicas	25.866	3.633
Provisiones	(1.611)	(1.549)
Inversiones financieras temporales	3.625	1.947
Créditos a empresas del grupo	3.625	1.947
Tesorería	875	4.102
Ajustes por periodificación	3.924	909
TOTAL GENERAL	2.895.735	2.754.582



Enagás, S.A.
 Pº de las Utreras, 19
 28005 MADRID

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO ENAGÁS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001.
(Expresado en miles de euros)

Nota núm.	Pasivo	31.12.2002	31.12.2001
11	FONDOS PROPIOS	852.363	779.643
	Capital suscrito	358.101	358.705
	Reserva de revalorización	342.505	342.505
	Reserva Legal	60.060	46.988
	Reservas Voluntarias	1.992	15.942
	Reservas en soc. consolidadas por integ. Proporcional	1.120	(741)
	Pérdidas y ganancias consolidadas	110.071	117.844
	Dividendo activo a cuenta	(21.486)	(101.600)
12	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	476.140	479.553
	Subvenciones de capital	415.636	410.579
	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	60.504	68.974
13	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.087	1.290
	Otras provisiones	2.087	1.290
	ACREEDORES A LARGO PLAZO	235.921	985.513
14	Deudas con entidades de crédito	190.775	78.612
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.469	862.072
	Deudas con empresas asociadas	8.469	862.072
	Otros acreedores	36.677	44.829
15	Otras deudas	34.350	42.280
	Administraciones públicas a largo plazo	2.327	2.549
	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.329.224	508.583
14	Deudas con entidades de crédito	1.015.975	83.383
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	156.977	323.206
	Deudas con empresas del grupo	2.031	4.746
	Deudas con empresas asociadas	154.946	318.460
	Acreedores comerciales	107.254	82.861
	Deudas por compras o prestaciones de servicios	107.254	82.861
	Otras deudas no comerciales	49.018	19.133
	Administraciones públicas	20.622	5.667
	Otras deudas	4.973	2.689
	Dividendo activo a pagar	21.486	-
	Remuneraciones pendientes de pago	1.841	762
	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	96	10.015
	TOTAL GENERAL	2.895.735	2.754.582



Enagás, S.A.
 P^o de los Olmos, 19
 28005 MADRID

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001.
(Expresado en miles de euros)

Nota Debe núm.		31.12.2002	31.12.2001
GASTOS			
18	Aprovisionamientos	1.344.959	2.032.094
	Consumo de mercaderías	-	2.978
	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.336.275	2.026.266
	Otros gastos externos	8.684	2.850
19	Gastos de personal	53.034	47.143
	Sueldos, salarios y asimilados	39.657	33.818
	Cargas sociales	13.377	13.325
	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	126.499	111.308
	Variación de las provisiones de tráfico	62	-
	Otros gastos de explotación	139.422	136.884
20	Servicios exteriores	137.720	135.314
	Tributos	1.702	1.570
	BENEFICIOS DE EXPLOTACION	207.193	138.113
	Gastos financieros y gastos asimilados	41.801	43.356
	Diferencias negativas de cambio	13	50
	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-
	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	167.828	98.082
	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(1.056)	528
	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	116	413
	Gastos extraordinarios	3	2.966
	Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	1.041
	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.219	60.223
	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	169.047	158.305
16	Impuesto sobre Sociedades	58.976	40.461
	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	110.071	117.844


Enagás, S.A.
 Pº de los Olmos, 19
 28005 MADRID

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001.
(Expresado en miles de euros)

Nota <u>Haber</u> núm.	31.12.2002	31.12.2001
INGRESOS		
17	1.821.792	2.414.258
Importe neto de la cifra de negocios	1.389.785	2.239.412
Ventas	432.007	174.846
Prestaciones de servicios		
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	208	199
Otros ingresos de explotación	49.169	51.085
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.826	32.895
12	21.343	18.190
Subvenciones		
<hr/>		
Ingresos de participaciones en capital	384	311
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.818	2.312
Otros intereses e ingresos asimilados	227	667
Diferencias positivas de cambio	20	85
<hr/>		
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	39.365	40.031
<hr/>		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	282	3.420
Ingresos extraordinarios	-	61.751
<hr/>		

[Handwritten signature]



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO ENAGÁS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. Bases de presentación y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado. Las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre siendo las cuentas a dicha fecha las utilizadas en la consolidación a excepción de Gasoducto Braga-Tuy, S.A. y Gasoducto Campo-Maior Leiria Braga, S.A., que por razones de fecha en la aprobación de estas cuentas anuales y la inmaterialidad que ello supone, la consolidación de estas sociedades está realizada con datos al cierre del 30 de noviembre de 2002.

Las cifras contenidas en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en estas notas explicativas se muestran en miles de euros.

Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector del gas en España, a partir del 19 de febrero de 2002 (Ver Nota 2m), las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios, de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2002 y 2001 de Enagás, S.A., no resultan comparables.

Con la finalidad de que las cifras del ejercicio 2001 del Balance de situación resulten uniformes con las del 2002 en cuanto a la clasificación de las diferentes partidas, se ha procedido a reclasificar en los saldos del ejercicio 2001 de los epígrafes de Deudores y Acreedores a corto plazo en lo referente a empresas del grupo y asociadas.

b) Principios de Consolidación:

Las sociedades participadas por Enagás, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación están dedicadas al transporte de gas, a excepción de la financiera Enagás International Finance, S.A. Los porcentajes de participación de Enagás, S.A. en dichas sociedades son los siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>% de participación</u>
Gasoducto Al-Andalus, S.A. (España)	66,96
Gasoducto de Extremadura, S.A. (España)	51,00
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. (Portugal)	12,00
Gasoducto Braga - Tuy, S.A. (Portugal)	49,00
Enagás International Finance, S.A. (Luxemburgo)	99,99

Existen otras participaciones directas e indirectas que no se han consolidado por representar un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de los estados financieros consolidados.

enagas

Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

La consolidación se ha realizado de la siguiente manera:

- Por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con Transgás, S.A., (empresa portuguesa), y por el método de integración global para la sociedad Enagás International Finance, S.A.

- Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:

Se han eliminado en el proceso de consolidación los créditos, débitos, ingresos y gastos y los resultados por operaciones con otras sociedades del Grupo en la proporción que representa la participación de Enagás, S.A. en el capital de aquéllas.

- Homogeneización de criterios.

En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

- Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Todas las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, registran sus cuentas en euros, por lo que no ha sido necesario realizar conversión de estados financieros en moneda extranjera.

2. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

- a) Gastos de establecimiento. Corresponden a los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, que se amortizan en un período de cinco años, para las Sociedades Gasoductos Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., y Enagás International Finance, S.A. y de cuatro años para el Gasoducto Braga - Tuy, S.A..
- b) Inmovilizaciones inmateriales. Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción amortizándose en un periodo de cinco años. Las concesiones administrativas se amortizan en el periodo de la concesión y las inversiones en I+D se amortizan el 95% del coste en el primer año y el resto en los cuatro años siguientes.
- c) Inmovilizaciones materiales. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996 en Enagás, S.A.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructura cuando su período de construcción supera un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad



o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Se registra como Inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo o en el período de arrendamiento si este es menor.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado. El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada.

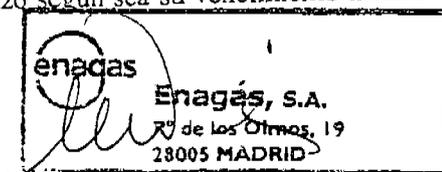
Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas, son los siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Construcciones	2 - 3
Instalaciones técnicas (red de transporte)	3,33 - 5
Depósitos	5
Almacenamientos subterráneos	4
Otras Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Útiles y herramientas	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16

- d) Inmovilizaciones financieras. Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.
- e) Gastos a distribuir en varios ejercicios. En Enagás, S.A. se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda. En Gasoducto Campo Maior-Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados, los cuales son amortizados de forma lineal hasta el año 2020.
- f) Existencias. La materia prima, gas natural licuado, se valora al coste de adquisición. Al final de cada mes se realiza una mayor o menor compra de gas, a efectos de igualar las ventas y mermas con las compras, dando lugar a existencias cero. El resto de materiales se valora al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

- g) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.



Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

- h) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional. Estas reservas corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de las mismas.
- i) Ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las Subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian. Para mostrar la imagen fiel, las Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado en los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en función de las termias transportadas o contratadas durante el período establecido en dichos contratos.

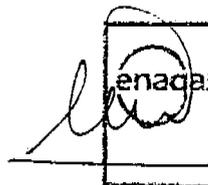
- j) Fondo de pensiones. El fondo de pensiones externo de Enagás, S.A. se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- k) Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.
- l) Impuesto sobre Sociedades. La cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada una de las sociedades consolidadas, al tributar las mismas de forma individual. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho cada sociedad.

Es política del Grupo registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.

- m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como consecuencia de la nueva normativa que afecta a la Sociedad Enagás, S.A. publicada en el BOE el 15 de febrero de 2002 (aplicable a partir del 19 de febrero de 2002), a continuación se distinguen los criterios aplicados para el reconocimiento de los ingresos sujetos a la nueva regulación antes y a partir de dicha fecha.


enagás
Enagás, S.A.
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

Hasta el 18 de febrero de 2002

Las ventas de gas se contabilizaban en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registraban a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) del mercado regulado se contabilizaban en base a la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de las termias almacenadas, procesadas y transportadas.

A partir del 19 de febrero de 2002

El 15 de febrero de 2002 fueron aprobadas por el Ministerio de Economía tres Ordenes Ministeriales que establecen el nuevo sistema retributivo para las actividades reguladas del sector del gas natural en España, que entraron en vigor el 19 de febrero de 2002. Estas Ordenes establecen la retribución de las actividades reguladas del sector gasista así como las tarifas de gas natural y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18 de febrero, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo la retribución total a percibir para todo el año 2002 por las actividades de gestión de compra y venta, regasificación, almacenamiento y transporte de gas, gestión técnica del sistema y distribución de gas y para todas las empresas que ejercen éstas actividades, así como fórmulas y criterios de actualización y determinación de la retribución de dichas actividades para los próximos años.

Con la aparición de esta nueva normativa se reconoce a Enagás, S.A. el derecho a obtener una retribución por la realización de las siguientes actividades:

- Regasificación
- Almacenamiento
- Transporte
- Gestión de Compra-Venta de gas destinado al mercado a tarifa
- Gestión Técnica del Sistema

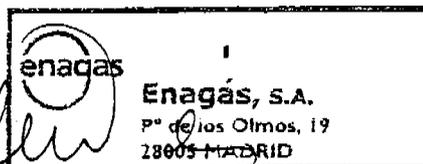
El detalle normativo que regula a partir de esta fecha la actividad de Enagás, S.A. se desarrolla en la Nota 3, adjunta.

- n) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

3. Regulación de retribución

a) Ingresos por la actividad de regasificación, almacenamiento y transporte

La Orden Ministerial 301 de 15 de febrero de 2002 determina los ingresos por las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento y transporte, consistente en el coste acreditado de dichas actividades. En particular se establece que el coste acreditado para las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento se compondrá de un coste fijo y un coste variable.



a.1) Coste fijo acreditado. Se determina en función de los activos en producción. Este coste retribuye los costes de inversión y los costes de explotación de los activos que operan en el sistema gasista.

a.1.1. La retribución de los costes de inversión se compone de lo siguiente:

- Retribución por la amortización de los activos del sistema. Se calcula tomando como base el valor contable de los activos una vez considerada la actualización contable del año 1996 (Real Decreto Ley 7/1996), minorado por las subvenciones recibidas con la finalidad de financiar dichos activos, aplicando a esta diferencia un coeficiente de actualización anual compuesto por la media corregida del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI). Al valor resultante se le aplica el coeficiente de amortización correspondiente a su vida útil, obteniendo de este modo los ingresos por este concepto. Para los activos totalmente amortizados no se reconoce retribución por amortización. El valor resultante del inmovilizado utilizado como base de cálculo para la retribución del año 2002 ascendió a 2.639.200 miles de euros.

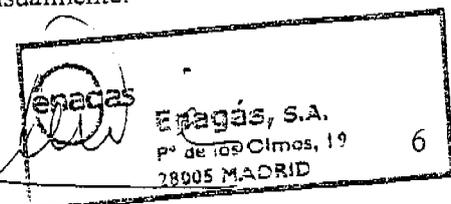
Las nuevas infraestructuras que entren en servicio, se utilizará como base de cálculo para su retribución por amortización el valor estándar de cada inversión fijada por el regulador.

- Retribución financiera del valor de la inversión. Se calcula aplicando una tasa de retribución financiera de la media anual de los Bonos del Estado a 10 años o tipo de interés que lo sustituya, más el 1,5% sobre el valor obtenido en el párrafo anterior. Para los activos totalmente amortizados la tasa de retribución financiera se aplica sobre el 50 % del valor obtenido en el párrafo anterior. El tipo resultante en el ejercicio 2002 ha sido del 6,77 %.

a.1.2. La retribución de los costes de explotación de los activos del sistema se calcula en función de los costes acreditados para las instalaciones del sistema gasista en el año 2000 para cada actividad, estandarizados por unidades físicas y técnicas. A este estándar resultante se le aplica el coeficiente de actualización anual compuesto por la media del Índice del Precios al Consumo y el Índice de Precios Industriales (IPRI), corregida por un factor de eficiencia que como máximo es de 0,75. Estos estándares actualizados aplicados a las unidades físicas dan como resultado los ingresos por este concepto.

a.1.3. Dado que el nuevo sistema retribuye a Enagás, S.A. por las inversiones realizadas y el coste contable asignable a éstas es la amortización anual que se imputa de forma lineal a la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha establecido como criterio para la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos correspondientes al coste fijo acreditado, el lineal. De esta forma se consigue a efectos intermensuales la correlación de ingresos (retribución) y gastos (amortización). En el futuro han de considerarse adicionalmente las variaciones estimadas en cada mes por altas y bajas al sistema, en la medida que las mismas tengan repercusión en la retribución de la actividad.

a.2) Coste variable acreditado. Se determina en función de los kWh realmente regasificados y del valor unitario variable de regasificación en el periodo considerado. Para el ejercicio 2002 este coste ha quedado fijado en 0,000243 euros por kWh regasificado. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo el criterio de devengo en base al gas realmente regasificado mensualmente.



b) Ingresos por Gestión Técnica del Sistema (GTS)

Los ingresos por esta actividad son calculados anualmente en función del coste acreditado para cada año y tiene como finalidad retribuir las obligaciones de Enagás, S.A. como Gestor Técnico del Sistema entre las que se incluyen coordinar el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de transporte, supervisando la seguridad del suministro de gas natural (niveles de almacenamiento y planes de emergencia), llevar a cabo planes para el futuro desarrollo de las infraestructuras gasistas y controlar el acceso de terceros a la red.

Para el año 2002, la cuota destinada a la retribución del GTS que deberán recaudar las empresas titulares de instalaciones de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas como porcentaje sobre la facturación de los peajes y cánones asociados al derecho de acceso de terceros a la red, será del 0,63 % para peajes y cánones y del 0,3 % para las tarifas. Dicha cuota se ingresará por las citadas empresas en los plazos y de la forma que se establezca en el procedimiento de liquidaciones, en la cuenta que la Comisión Nacional de la Energía en régimen de depósito abrirá a estos efectos.

El porcentaje anterior sobre la facturación se calculará sobre el resultado de aplicar los peajes y cánones máximos a las cantidades facturadas, sin deducir los posibles descuentos que sobre las mismas puedan pactarse entre los titulares de las instalaciones y los usuarios.

La imputación intermensual de los ingresos anteriores a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza siguiendo un criterio lineal.

c) Liquidación de peajes asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas

La facturación y cobro de la retribución de las actividades reguladas sujetas a liquidación (Acceso de Terceros a la Red y Gestión Técnica del Sistema) se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento de liquidaciones.

d) Ingresos por Compra-Venta de gas

Por disposición de la Ley de Hidrocarburos, Enagás, S.A. como empresa transportista tiene asignada la actividad de Compra-Venta de gas para el suministro a compañías distribuidoras que lo destinen a la venta del mercado a tarifa (regulado) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto. Para ello, y con esa exclusiva finalidad, Enagás, S.A. adquiere el gas a Sagane, S.A. y a Gas Natural Aprovisionamientos, S.A. El control de los consumos de gas por parte de las compañías distribuidoras se realiza sobre la base de las lecturas mensuales de los aparatos de medición de estas compañías.

El coste de la compra de gas y el precio de venta se fijan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coste de compra de gas. Dicho coste de la materia prima (CMP) se determina en función de los precios en los mercados internacionales del crudo y productos petrolíferos, en posición CIF, por parte del transportista con destino al mercado regulado, incluyendo los costes necesarios para el posicionamiento de gas en la red básica. Este coste se calculará trimestralmente en enero, abril, julio y octubre de cada año.

- Precio de venta. El precio de cesión incluye el coste de la materia prima destinada al mercado a tarifa, los costes de gestión de compra-venta de gas natural y el coste medio de regasificación. El precio de cesión variará en cuanto se modifiquen los precios de coste de materia prima por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas o anualmente, si se modifican la estructura o condiciones de los aprovisionamientos.

Dado que este ingreso no se encuentra sujeto a liquidación, el criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se basa en la facturación a las compañías distribuidoras de los consumos reales mensuales obtenidos de las lecturas de los aparatos de medición. Su imputación a la cuenta de resultados se realiza, por lo tanto, siguiendo el criterio de devengo.

e) Ingresos por Gestión de Compra-Venta de gas

Estos ingresos tienen por finalidad retribuir la actividad de gestión de compra-venta de gas para el suministro de gas a las compañías distribuidoras que lo destinen al mercado a tarifa. Esta retribución se establece atendiendo a los siguientes criterios:

- Coste total específico por compra-venta de gas. Se calcula aplicando al volumen de gas destinado al mercado a tarifa y valorado al coste medio de la materia prima vendida del periodo anual un porcentaje. El porcentaje establecido para el año 2002 es el 0,005 %.

- Coste de las mermas de gas que se producen en los procesos de regasificación, almacenamiento y transporte del gas destinado al mercado a tarifa, según el siguiente desglose:

- Regasificación: 0,5 % del coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa para el volumen de gas descargado en las plantas de regasificación con destino al mercado a tarifa.
- Almacenamiento: 2,11 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas inyectado en los almacenamientos subterráneos con destino al mercado a tarifa.
- Transporte: 0,43 % del coste medio de la materia prima para el volumen de gas introducido en el sistema de transporte con destino al mercado a tarifa.

- Coste por la financiación de las existencias de gas destinado al mercado a tarifa. Este coste se determina aplicando al volumen de la demanda en el cliente final valorado al coste medio de la materia prima destinada al mercado a tarifa el coeficiente de 21,8 % por una tasa de coste financiero del Euribor a tres meses del año anterior mas un 0,5%. Para el año 2002 se establece en un 4,5%.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las empresas.



4. Gastos de establecimiento

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos de establecimiento, son las siguientes:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Amortizaciones	Saldo al 31.12.02
Gastos de primer establecimiento	37	5	(37)	5
Gastos de ampliación de capital	5	-	(5)	-
Saldo neto	42	5	(42)	5

5. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Saldo al 31.12.02
Gastos de Investigación y desarrollo	11.827	912	12.739
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	4.752	2.515	7.267
Aplicaciones Informáticas	3.802	3.142	6.944
Amortización acumulada	(14.710)	(2.516)	(17.226)
Saldo neto	5.671	4.053	9.724

6. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del activo inmovilizado material son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo al 31.12.02
Terrenos y construcciones	72.731	804	-	173	73.708
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.727.548	80.548	(5.436)	226.449	3.029.109
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	9.628	1.320	-	-	10.948
Anticipos e inmovilizaciones en curso	350.523	97.860	(1.532)	(226.622)	220.229
Otro Inmovilizado	19.246	2.992	(774)	-	21.464
Saldo neto	3.179.676	183.524	(7.742)	-	3.355.458


Enagás, S.A.
 Pº de los Almos, 19
 28005 MADRID

En el capítulo de Disminuciones figuran básicamente, la venta realizada a Gas Natural SDG, S.A. de una planta de GNL por un importe de 1.406 miles de euros, la venta realizada a la Sociedad para el Desarrollo del Cable, S.A. de cable de fibra óptica por un importe de 3.562 miles de euros, la venta de tres unidades móviles para verificación de contadores de clientes industriales por un valor de 824 miles de euros y la baja de instalaciones del inmovilizado de la planta de Cartagena, por saneamientos contables de unidades completamente amortizadas, con motivo de la ampliación de las instalaciones, por un importe de 1.255 miles de euros.

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 16.914 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2003.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

Importe a 1 de enero de 2002	248.262
Dotación amortización ejercicio	(17.611)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	230.651

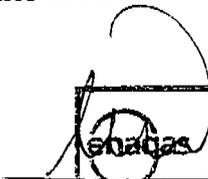
En el apartado de Instalaciones técnicas y maquinaria se incluye el gas inmovilizado no extraíble de los almacenamientos subterráneos de gas natural por importe de 118.720 miles de euros.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de infraestructura en su período de construcción han ascendido a 4.080 miles de euros, totalizando a 31 de diciembre de 2002 como mayor coste del inmovilizado material bruto el importe de 144.508 miles de euros.

Las variaciones de la amortización acumulada durante el ejercicio son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Construcciones	24.187	2.566	--	26.753
Instalaciones técnicas y maquinaria	858.132	118.958	(1.516)	975.574
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.879	830	--	8.709
Otro inmovilizado	15.562	1.587	(726)	16.423
Saldo neto	905.760	123.941	(2.242)	1.027.459

El importe total de Disminuciones, 2.242 miles de euros, corresponden básicamente a la baja de las instalaciones del inmovilizado de la Planta de Cartagena por un importe de 1.256 miles de euros y la baja de vehículos por un importe de 726 miles de euros.


Enagás, S.A.
 Pº de los Olmos, 19
 28005 MADRID

El detalle de las provisiones de inmovilizado y sus movimientos durante el ejercicio resulta como sigue:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Provisiones	(12.732)	(104)	1.484	(11.352)
	(12.732)	(104)	1.484	(11.352)

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Créditos a empresas del grupo	36.446	1.287	(8.335)	29.398
Cartera de valores a largo plazo	1.320	180	-	1.500
Otros créditos	572	596	(411)	757
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	617	17	(18)	616
Administraciones públicas a largo plazo	5.330	100	(722)	4.708
Provisiones	(312)	-	-	(312)
Saldo neto	43.973	2.180	(9.486)	36.667

Los Créditos a empresas del grupo tienen su vencimiento en el ejercicio 2011 y están sujetos a tipo de interés de mercado. Los saldos corresponden al porcentaje de participación de Transgás, S.A. en los préstamos a Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga - Tuy, S.A. La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los gastos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.02
Enagás, S.A.	567	-	(67)	500
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	11.820	-	(572)	11.248
Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	7.511	1.934	(441)	9.004
Saldo neto	19.898	1.934	(1.080)	20.752

El saldo de Enagás, S.A. recoge el canon pagado por anticipado a la Sociedad de Gas de Euskadi, S.A. por el uso de gasoductos de esta última sociedad.

Por parte de Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga - Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados.

El aumento de 1.934 miles de euros corresponde a un mayor valor en el precio de los derechos de transporte de gas del Gasoducto Braga-Tuy, S.A. facturados por Transgás, S.A. en el ejercicio.

9. Existencias

Las existencias a 31 de diciembre de 2002 corresponden básicamente a materiales para el mantenimiento de las plantas de regasificación y red de gasoductos.

10. Deudores

Las cuentas de Empresas del grupo, deudores y Empresas asociadas, deudores, corresponden básicamente a ventas de gas natural y servicios de transporte de gas. Los conceptos desarrollados en la Nota 3. son consecuencia del nuevo marco normativo en vigor desde el 19 de febrero de 2002.

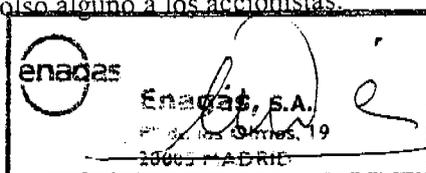
Por parte de Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga - Tuy, S.A., corresponden básicamente a los servicios de transporte de gas a Transgás, S.A.

11. Fondos propios

El importe de las cuentas de este epígrafe y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

	Saldo al 01.01.02	Distribución de Resultado 2001	Otros	Resultado Ejercicio 2002	Saldo al 31.12.02
Capital Suscrito	358.705	-	(604)	-	358.101
Reserva de Revalorización	342.505	-	-	-	342.505
Reserva Legal	46.988	13.072	-	-	60.060
Reserva Voluntaria	15.942	(14.554)	604	-	1.992
Reserva en sociedades consolidadas	(741)	1.682	179	-	1.120
Pérdidas y ganancias consolidadas	117.844	(117.844)	-	110.071	110.071
Dividendo activo a cuenta	(101.600)	101.600	-	(21.486)	(21.486)
Saldo neto	779.643	(16.044)	179	88.585	852.363

- a) La Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de mayo de 2002 acordó el desdoblamiento en la proporción de 20 a 1 de la totalidad de las acciones de la Sociedad Enagás, S.A. y en consecuencia se acordó dividir por 20 el valor nominal de las acciones, pasando de treinta euros a un euro con cincuenta céntimos de euro nominales por acción, multiplicando simultáneamente por 20 el número de acciones. Para la realización del desdoblamiento se ha ajustado el capital disminuyendo en 604 miles de euros con cargo a reserva legal sin que se lleve a cabo reembolso alguno a los accionistas.



En virtud de lo anterior, el número de acciones en que se divide el capital social, es de 238.734.260 de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.

- b) La totalidad de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y cotizan en el mercado continuo.

La cotización al fin del ejercicio 2002 de las acciones de la Sociedad Enagás, S.A. se situó en 5,80 euros.

- c) Las participaciones más significativas superiores al 3% de participación en el capital social de Enagás, S.A. son las siguientes:

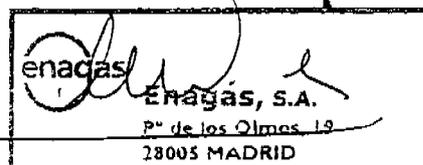
	Participación en el capital social %
Gas Natural, Sdg., S.A.	40,900
B.P.España, S.A.	5,000
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante.	3,234
Atalaya Inversiones S.R.L.	3,022

La participación de Gas Natural Sdg, S.A. incluye el 5,9%, que corresponde al "green-shoe" no ejercitado por los bancos colaboradores, en la venta del 65% de las acciones.

Debido a que no se ha realizado la opción de compra, que Gas Natural SDG, S.A. otorgó a las Entidades Aseguradoras de los Tramos Institucionales de Oferta, la participación de Gas Natural SDG, S.A. en el capital social de Enagás, S.A. excede del 35%, participación máxima que una entidad puede ostentar en el capital social de Enagás, S.A., en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998. Gas Natural deberá vender de forma ordenada el exceso sobre dicho 35% una vez finalizado el periodo denominado de "lock up", el pasado 26 de Diciembre el cual corresponde a 180 días desde la fecha de admisión a cotización de Enagás, S.A. el 26 de junio de 2002. Conforme a lo previsto en la mencionada Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998, Gas Natural SDG, S.A. no ejercitará los derechos políticos que correspondan a las acciones que excedan del 35% del capital social de Enagás, S.A.

- d) Durante el ejercicio, la sociedad Enagás, S.A. aprobó el dividendo sobre el resultado del año 2001 por un importe de 117.644 miles de euros, de los cuales 101.600 miles de euros se pagaron a cuenta en el ejercicio 2001 y 16.044 miles de euros se pagaron en Junio de 2002.

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. en reunión celebrada el día 22 de Noviembre de 2002 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2002 por importe de 21.486 miles de euros, formulando el siguiente estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

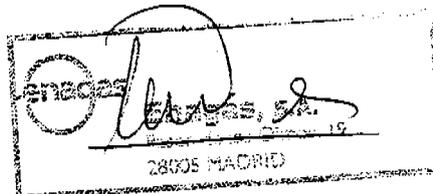


	<u>Importe</u>
Resultado contable neto a 31 de Octubre de 2002	87.030
10% Reserva Legal	<u>(8.703)</u>
Resultado "disponible" para distribución	<u>78.327</u>
Previsión del pago a cuenta	(21.486)
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre de 2002 y el 31 de Diciembre de 2002:	
- Saldo de tesorería al 31 de Octubre de 2002	323
- Cobros proyectados en el periodo considerado	280.000
- Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	306.116
- Pagos proyectados en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta)	<u>(350.486)</u>
Saldo previsto de tesorería al 31 de Diciembre de 2002	<u>235.953</u>

El pasado mes de enero se procedió al pago del citado dividendo a cuenta aprobado.

- e) La Reserva de revalorización que fue aceptada por la Administración Tributaria es indisponible. El saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31.12.2006 a reservas de libre disposición.
- f) La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.
- g) La incorporación de las reservas de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado de Enagás, S.A. a las reservas consolidadas es la siguiente:

Gasoducto Al-Andalus, S.A.	2.433
Gasoducto de Extremadura, S.A.	212
Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A.	86
Gasoducto Braga-Tuy, S.A.	71
Enagas International Finance, S.A.	-
Ajustes de consolidación	<u>(1.682)</u>
Reservas de consolidación	<u>1.120</u>



12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen los ingresos a distribuir en varios ejercicios son:

	Saldo al 01.01.02	Aumentos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.02
Subvenciones de capital	410.579	26.317	(21.260)	415.636
Canon Gasod. de Extremadura, S.A.	26.934	--	(5.949)	20.985
Canon Gasod. Al-Andalus, S.A.	42.040	--	(2.521)	39.519
	479.553	26.317	(29.730)	476.140

La diferencia de 83 miles de euros, entre el importe aplicado por Subvenciones de capital de 21.260 miles de euros, y el que se recoge en la cuenta de Pérdidas y ganancias que asciende a 21.343 miles de euros, corresponde a subvenciones a la explotación.

13. Provisiones para riesgos y gastos

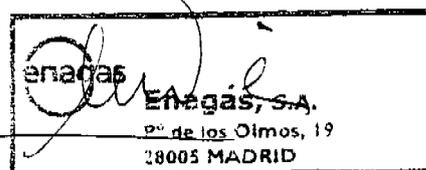
El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2002, corresponde a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas. El movimiento de dicha cuenta es el siguiente:

	Saldo al 01.01.02	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.02
Otras provisiones	1.290	(177)	974	2.087
	1.290	(177)	974	2.087

14. Deudas con entidades de crédito

Los conceptos que corresponden a este capítulo son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos y préstamos bancarios concedidos a Enagás, S.A.	186.414	1.012.659
Créditos y préstamos bancarios concedidos a Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	4.361	-
Intereses devengados	-	3.316
	190.775	1.015.975



Los préstamos y créditos a largo plazo están a tipo de interés variable de mercado (referenciados al Euríbor y Libor) y sus periodos de amortización son los siguientes:

Año 2004	51.009
Año 2005	8.629
Año 2006	8.629
Año 2007	12.990
Año 2008	23.629
Mas de 5 años	<u>85.889</u>
	<u>190.775</u>

El endeudamiento a corto plazo tiene su origen, fundamentalmente, en el préstamo puente a un año, firmado en junio de 2002 por 1.000.000 miles de euros como consecuencia del proceso de OPV y de la cancelación de la deuda pendiente que se tenía con la matriz Gas Natural. Dadas las características del contrato firmado originariamente, dicho endeudamiento con la matriz figuraba como endeudamiento a largo plazo, (ver nota 24).

15. Otros Acreedores

La partida más relevante de Otros acreedores corresponde a las deudas a largo plazo mantenidas con Transgás, S.A. según el siguiente detalle:

	Largo Plazo
Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto Al-Andalus, S.A.	17.561
Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto de Extremadura, S.A.	11.412
Préstamo de Transgás, S.A. a Gasoducto Campo Maior -Leiria-Braga, S.A.	5.377
	<u>34.350</u>

Estos préstamos con Transgás, S.A. son a tipo de interés variable de mercado y con vencimiento en el ejercicio 2011.

La amortización de los citados préstamos se realiza en función de la disponibilidad de tesorería que tienen cada una de las sociedades.

16. Situación fiscal

- a) Desde el 26 de junio de 2002 y con motivo de la Oferta Pública de Venta de Acciones de Enagás, S.A. por parte de Gas Natural SDG, S.A., ha comenzado a tributar en régimen de tributación individual con efecto retroactivo al 1 de enero de 2002.

Las Sociedades Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto de Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A., Gasoducto Braga-Tuy, S.A. y la sociedad Enagás International Finance, S.A. tributan en régimen de declaración individual.



- b) En la Sociedad Enagás, S.A. se encuentran abiertos a inspección tributaria los ejercicios 1999 y siguientes.

En el presente ejercicio han finalizado, para el Gasoducto Al-Andalus, S.A., las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para los años 1998 y 1999 e Impuesto sobre Sociedades para los años 1997, 1998 y 1999, con la firma de actas de comprobado y conforme en cada uno de los impuestos inspeccionados, estimando la Inspección que procede considerar las liquidaciones practicadas como definitivas. En esta sociedad se encuentran abiertos a Inspección Fiscal los ejercicios legalmente no prescritos.

Para el Gasoducto Extremadura, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios legalmente no prescritos.

Con relación al Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 2000 y siguientes.

Respecto al Gasoducto Braga - Tuy, S.A. se encuentran abiertos a Inspección fiscal los ejercicios 1998 y siguientes.

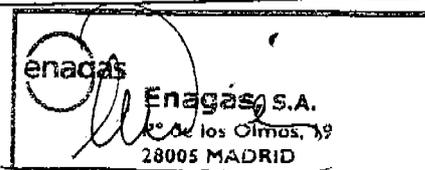
La sociedad Enagás International Finance, S.A., constituida el 25/10/2002 en Luxemburgo, no ha tenido actividad durante el ejercicio 2002.

- c) La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

Sociedad	
Enagás, S.A.	54.639
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	2.450
Gasoducto de Extremadura, S.A.	1.048
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	541
Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	298
Enagás International Finance, S.A.	-
	58.976

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio de Enagás, S.A. y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	162.461
Diferencias permanentes:	
. Otros	50
Diferencias temporales	
. Libertad amortización R.D.-L. 3/1993	636
. Otros	(1.779)
BASE IMPONIBLE PREVIA	161.368



Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2002 por doble imposición han ascendido a 5.578 miles de euros de base imponible.

Para el resto de sociedades consolidadas las diferencias aplicadas al Grupo entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

	Gasoducto Al-Andalus, S.A.	Gasoducto Extremadura, S.A.	Gasoducto Campo Maior-Leiria- Braga, S.A.	Gasoducto Braga-Tuy, S.A.
Resultado Contable	6.998	2.994	1.201	684
Diferencias permanentes	(2)	-	-	-
Base Imponible	6.996	2.994	1.201	684

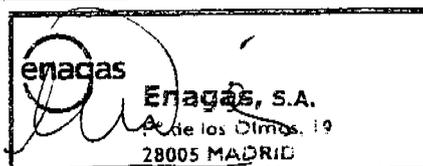
- d) Al cierre del ejercicio se habían pagado 40.974 miles de euros a cuenta de la cantidad a desembolsar finalmente por Impuesto sobre Sociedades en las Sociedades Enagás, S.A., Gasoducto Al-Andalus, S.A. y Gasoducto de Extremadura, S.A.
- e) El importe y las variaciones experimentadas en la Sociedad Enagás, S.A. por el Impuesto sobre Sociedades anticipado y diferido son:

	Saldo al 01.01.02	Variación	Saldo al 31.12.02
<u>Carga fiscal anticipada</u>			
. Subvenciones de capital	2.109	(161)	1.948
. Otros	3.221	(461)	2.760
	5.330	(622)	4.708
<u>Carga fiscal diferida</u>			
. Amortización acelerada	2.549	(222)	2.327
	2.549	(222)	2.327

17. Importe neto de la cifra de negocios

El Importe neto de la cifra de negocios se desglosa como sigue:

Ventas de gas	1.387.542
Prestaciones de servicios	432.007
Otras ventas	2.243
	1.821.792



Las Ventas de gas corresponden en su totalidad a las realizadas por Enagás, S.A.. En cuanto a las Prestaciones de servicios, básicamente son ingresos de Enagás por actividades reguladas, e ingresos del resto de sociedades por actividades no reguladas. Estas Prestaciones de servicios se distribuyen como sigue:

<u>Sociedad</u>	
Enagás, S.A.	418.071
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	6.256
Gasoducto de Extremadura, S.A.	5.266
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	2.247
Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	167
	<hr/>
	432.007

18. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de gas realizadas durante el ejercicio por Enagás, S.A..

19. Gastos de personal

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

Directivos	44
Técnicos	351
Administrativos	129
Operarios	344
	<hr/>
	868

El personal corresponde íntegramente a Enagás, S.A. ya que el resto de las sociedades participadas no dispone de personal propio.

20. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación; costes informáticos; publicidad; arrendamientos de almacenamientos subterráneos; servicios exteriores e impuestos.



El detalle de los servicios exteriores y su comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

	2.002	2.001
Arrendamientos y cánones	57.897	62.353
Reparación y conservación	21.657	18.918
Servicios profesionales independientes	9.205	6.607
Transportes	17.000	16.264
Primas de seguros	4.414	2.212
Servicios bancarios y similares	208	260
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.959	412
Suministros	10.502	9.047
Otros servicios	12.878	19.241
	137.720	135.314

21. Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados

Su composición es la siguiente:

	Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados
Enagás, S.A.	102.244
Gasoducto Al - Andalus, S.A.	4.802
Gasoducto de Extremadura, S.A.	1.981
Gasoducto Campo Maior - Leiria - Braga, S.A.	659
Gasoducto Braga - Tuy, S.A.	386
Enagas International Finance, S.A.	(1)
	110.071

22. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones más significativas realizadas durante el presente ejercicio con empresas asociadas son:

Ingresos	
Ventas de gas	1.339.925
Mantenimiento de Fibra Óptica a Desarrollo del Cable, S.A.	1.187
	1.341.112
Gastos	
Compras de gas	1.332.631
Alquiler de existencias mínimas de seguridad (35 días)	6.811
Intereses por préstamos	15.797
Alquileres y mantenimientos	41.591
Servicios Corporativos	7.524
Canon informático	2.979
	1.407.333

23. Otra información

- a) El Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas españolas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural ha establecido la retribución de las actividades reguladas, los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones, un sistema de tarifas basado en costes y un procedimiento de liquidaciones. Este Real Decreto ha sido desarrollado por las Ordenes Ministeriales indicadas en la Nota 2m).
- b) En cumplimiento de la disposición regulada en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos la Sociedad dominante tiene articulados los instrumentos necesarios para mantener unas existencias mínimas de seguridad para atender a 35 días de suministro de gas a sus clientes en régimen de tarifa regulada.
- c) Durante el ejercicio de 2002, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 1.160 miles de euros, comprendiéndose en esta cantidad tanto las atribuidas por su pertenencia al Consejo de Administración como las correspondientes, en su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones con respecto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 7,5 miles de euros, y en materia de seguros de vida a la cantidad de 24 miles de euros.

Los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración presentaban, al 31 de diciembre de 2002, un saldo vivo de 455 miles de euros.

Además de las cantidades anteriores, Enagás ha satisfecho una indemnización de 3.081 miles de euros por rescisión de un contrato de alta dirección.

- d) A 31 de diciembre de 2002 los derechos de transporte de gas del Grupo ascienden a 527.363 miles de termias y las obligaciones de transporte de gas ascienden a 401.474 miles de termias para el período 2002/2020. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo "ship or pay".
- e) En noviembre de 2002 las Agencias de Rating, Standard & Poor's asignó a Enagás la calificación de A+ estable a largo plazo y Moody's A2 estable a largo plazo.
- f) Enagás, S.A. tiene concedido un aval a la Sociedad Gasoducto Braga - Tuy, S.A. por un importe de 8.900 miles de euros por el préstamo que el Banco Santander Central Hispano, S.A. ha otorgado a dicha entidad.
- g) Con fecha 1 de agosto de 2001 se suscribieron contratos con Gas Natural Aprovechamientos SDG., S.A. y Sagane, S.A. para la compra de gas natural, que quedarán cancelados cuando se produzca la extinción total de la obligación legal de Enagás, S.A. de atender el suministro al mercado regulado. Dicho contrato no incluye cláusulas de "take or pay".



- h) Durante el ejercicio 2002 los honorarios facturados por PriceWaterhouseCoopers que corresponden a auditoria de cuentas de las sociedades del grupo ascienden a 91 miles de euros y a otros servicios prestados básicamente con motivo de la salida a Bolsa de la Sociedad Enagás, S.A., 365 miles de euros.
- i) En la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebró, con carácter universal, el día 3 de mayo de 2002 se acordó fijar el domicilio social de la sociedad en Madrid, Paseo de los Olmos 19.

24. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar la renovación consecución/mantenimiento de las certificaciones de la gestión medio ambiental según norma ISO 14001 por AENOR, recuperaciones paisajísticas, perforaciones dirigidas, tratamientos arqueológicos y otras mejoras.

Todas estas actuaciones de medio ambiente en el ejercicio 2002 han alcanzado unas inversiones totales incluidas en el activo del Balance de Situación de 4.328 miles de euros.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Empresa están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.
- b) Con fecha 23 de Enero el Consejo de Administración de ENAGAS autorizó la negociación y formalización de un Préstamo Sindicado por un importe de 750.000 miles de euros ampliable a 1.000.000 miles de euros a un plazo de 5 años y en condiciones de Mercado.

El próximo día 21 de Febrero está prevista la firma de la Carta Mandato con cuatro Entidades Financieras de primera línea en la que se les nombra Mandated Lead Arranger (MLA) y Bookrunners de dicho Préstamo. El cierre de la Sindicación está previsto realizarlo en Marzo y la firma del Contrato del Préstamo en la primera semana de Abril de 2003. Esta financiación permite asegurar, a juicio de los directivos, las necesidades financieras, operativas y de inversión, del grupo en el ejercicio 2003.



26. Cuadro de financiación

El cuadro de financiación del ejercicio es el siguiente:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	31.12.2002	31.12.2001		31.12.2002	31.12.2001
Gastos de establecimiento	5	-			
Adquisición de Inmovilizado	192.273	216.836	Recursos procedentes de las operaciones	205.237	142.284
Dividendos ejercicio anterior	16.044	214.240	Subvenciones de capital	26.317	28.583
Dividendo a cuenta	21.486	-	Otras reservas	179	154
Deudas a largo plazo	749.592	155.268	Enajenación de inmovilizado	15.152	74.467
De entidades de crédito	(112.163)				
De empresas asociadas	853.603				
De otras deudas	8.152				
Total aplicaciones	979.400	586.344	Total orígenes	246.885	245.488
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)	732.515	340.856

Variación del capital circulante	Miles de Euros			
	31.12.2002		31.12.2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	5.693	-	87.245
Deudores	92.353	-	32.788	-
Acreedores	-	820.641	-	288.903
Inversiones financieras temporales	1.678	-	-	720
Tesorería	-	3.227	3.004	-
Ajuste por periodificación	3.015	-	220	-
TOTAL	97.046	829.561	36.012	376.868
Variación del capital circulante		732.515		340.856

Recursos consolidados procedentes de las operaciones	Miles de Euros	
	31.12.2002	31.12.2001
Resultado del ejercicio	110.071	117.844
Aumento del resultado :	95.166	24.440
· Dotación a las amortizaciones	126.499	111.308
· Gastos a distribuir en varios ejercicios	(854)	1.102
· Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(29.730)	(25.606)
· Aplicación neta de provisión para riesgos y gastos	797	(58.829)
· Variación provisión inmovilizado material	(1.380)	(528)
· Beneficio en la enajenación inmovilizado	(166)	(3.007)
Recursos procedentes de las operaciones	205.237	142.284



Anexo I. Información sobre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

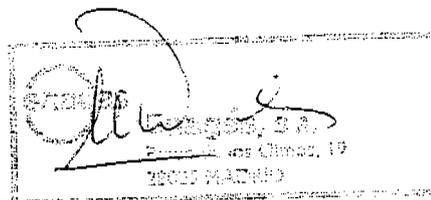
En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil se incluye a continuación el detalle de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de Enagás al 31 de diciembre de 2002, ninguna de las cuales está admitida a cotización en un mercado secundario organizado.

Nombre	País	Método de consolidación	%	Valor en			Resultado	Dividendo
				libros	Capital	Reservas	del ejercicio 2002 (*)	recibido ejercicio 2001
Gasoducto Al-Andalus, S.A.	España	I.P.	66,96	23.744	35.459	3.633	6.792	3.437
Gasoducto de Extremadura, S.A.	España	I.P.	51	9.732	19.082	415	3.815	1.117
Gasoducto Campo Maior Leiria Braga, S.A.	Portugal	I.P.	12	3.195	26.946	400	5.497	590
Gasoducto Braga-Tuy, S.A.	Portugal	I.P.	49	2.127	4.398	86	788	434
Enagás International Finance, S.A.	Luxemburgo	I.G.	99,99	124	124	-	(1)	-
Saldo neto				38.922				5.578

I.G.: Integración Global.

I.P.: Integración Proporcional.

(*) Los datos en los Gasoductos Campo Mayor- Leiria- Braga, S.A., y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. según se indica en la nota 1 a) corresponden al cierre al 30 de noviembre de 2002.



GRUPO ENAGÁS

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 20 de febrero de 2003, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente

~~_____~~
D. Antonio González-Adalid García-Zozoya

Consejeros

~~_____~~
D. Antoni Brufau Niubo

~~_____~~
D. José Riva Francos

~~_____~~
D. Juan Badosa Pagés

~~_____~~
D. Luis Javier Navarro Vigil

~~_____~~
D. Rafael Villaseca Marco

~~_____~~
D. Ramón Blanco Balin

~~_____~~
D. Robert Malpas

~~_____~~
Ataraya Inversiones, S.R.L.
(Representada por D. Carlos Egea Krauel)

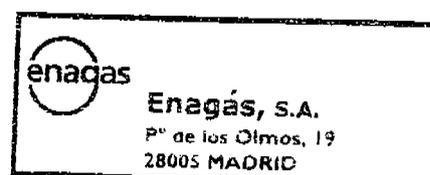
~~_____~~
D. Dionisio Martínez Martínez

~~_____~~
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y
Alicante - BANCAJA
(Representada por D. Julio de Miguel Aynat)

~~_____~~
D. José Manuel Fernández Norniella

Secretario del Consejo

~~_____~~
D. Luis Pérez Ayala Becerril



INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS.

Evolución del Grupo en 2002

El beneficio neto se sitúa en 110.071 miles de euros con una disminución del 6,6% con respecto al ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 1.821.792 miles de euros. El 76,28% de la cifra de negocios corresponde a las ventas de gas y el 23,72% restante a prestación de servicios.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 205.237 miles de euros. Estos recursos han financiado en parte, el plan de inversiones materiales de 183.524 miles de euros destinados básicamente a la ampliación y mejora de la red de transporte, alcanzando los 6.430,9 kilómetros a 31 de diciembre de 2002.

Los fondos propios del Grupo se sitúan en 852.363 miles de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2002 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía las Ordenes Ministeriales sobre tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, en las que se establece la retribución a percibir a lo largo del año 2002 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución, así como las fórmulas y criterios de actualización de las retribuciones para los próximos años.

Con fecha 1 de noviembre de 2002, se publica la Orden Ministerial 2.692/2002 de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas y establece el sistema de información que deben presentar las sociedades.

Dentro del marco liberalizador establecido por la Ley de Hidrocarburos durante el año 2002 se han incorporado dos nuevas empresas comercializadoras que hicieron uso de las posibilidades de Acceso a Terceros a la Red que establece la mencionada Ley, siendo ya once las empresas que ejercen esta actividad.

Durante el año 2002 se ha continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura. En este sentido se han realizado las siguientes acciones destacables:

- Incremento de la capacidad nominal total de regasificación en las tres Plantas de 150.000 m³ (n)/ h., lo que supone un 7,75% más sobre la capacidad del año 2001.
- Incremento de la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado en las Plantas de 100.000 m³ de GNL, lo que supone un 18,75 % más del que se disponía en el año 2001.
- A finales del año 2002 Enagás explotaba 6.430,9 Km. de tuberías diseñadas para operar a presiones máximas de 72 y 80 bar, con los consiguientes efectos positivos en cuanto a seguridad de suministro y desarrollo de las zonas que hasta ahora no disponían de gas natural.
- Los activos de transporte más importantes puestos en explotación durante el año 2002 han sido: Gasoducto Loeches-Rivas, gasoducto Loeches-Arganda-Alcalá, gasoducto Gajano-Treto-Laredo, gasoducto Puente Genil-Málaga, ampliación del gasoducto Cartagena-Lorca fase I, gasoducto Málaga-Estepona tramo I y desdoblamiento de la derivación de Manoteras.
- Durante el año 2002 se han puesto en servicio 18 nuevas estaciones de regulación y medida asociadas a los nuevos gasoductos.

- Entrada en explotación continua de la Estación de Compresión de Paterna (Valencia), coordinadamente con la entrada en servicio del nuevo tanque de Cartagena.
- En el año 2002 se han puesto en explotación unos nuevos compresores en el almacenamiento de Serrablo (Huesca), aumentando la capacidad de inyección en 1,5 millones de m³ (n) / día. Los proyectos más importantes en este campo fueron: La autorización de la perforación de un nuevo pozo en Serrablo, y el inicio de los trabajos de perforación de un nuevo pozo de evaluación en la estructura de Santa Bárbara para el futuro almacenamiento de Yela (Guadalajara). También se han realizado estudios importantes para el almacenamiento, en Reus (Tarragona) y en Sariñena (Huesca).

A finales del año 2002 la infraestructura gasista de Enagás, integrada por la red Básica de gas natural, era la siguiente:

Plantas de regasificación de Barcelona, Huelva y Cartagena disponen de una capacidad total de almacenamiento de 560.000 m³ de GNL y una capacidad de emisión de 2.100.000 m³ (n) / h.

Almacenamientos subterráneos de Serrablo (Huesca) y Gaviota (Vizcaya).

Red de gasoductos con una longitud total de 6.430,9 Km. con los siguientes ejes principales:

Eje Central: Huelva-Córdoba-Madrid-Burgos-Cantabria-País Vasco.

Eje Oriental: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia-Cartagena.

Eje Occidental: Almendralejo-Cáceres-Salamanca-Zamora-León-Oviedo.

Eje Occidental hispano-portugués: Córdoba-Badajoz-Portugal (Campo Maior-Leiria-Braga) – Tuy-Pontevedra-A Coruña-Oviedo.

Enlace del Ebro: Tivisa-Zaragoza-Logroño-Calahorra-Haro.

Entradas de gas al sistema por gasoductos:

Norte: Gasoducto Hispano-Francés Calahorra-Lac, que conecta la Península Ibérica con la red europea de gasoductos.

Sur: Gasoducto Magreb-Europa y conexión con los yacimientos de Marismas-Palancares en el valle del Guadalquivir.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2003 han sido aprobadas por el Ministerio de Economía cuatro Ordenes Ministeriales en las que se actualizan para el año 2003 las tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista, publicadas con fecha 17 de enero en el Boletín Oficial del Estado, y que establecen la retribución a percibir a lo largo del año 2003 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución.

Con fecha 23 de Enero el Consejo de Administración de ENAGAS autorizó la negociación y formalización de un Préstamo Sindicado por un importe de 750.000 miles de euros ampliable a 1.000.000 miles de euros a un plazo de 5 años y en condiciones de Mercado.

  **Enagás, S.A.**
Pº de los Olmos, 19
28005 MADRID

El próximo día 21 de Febrero está prevista la firma de la Carta Mandato con cuatro Entidades Financieras de primera línea en la que se les nombra Mandated Lead Arranger (MLA) y Bookrunners de dicho Préstamo. El cierre de la Sindicación está previsto realizarlo en Marzo y la firma del Contrato del Préstamo en la primera semana de Abril de 2003. Esta financiación permite asegurar, a juicio de los directivos, las necesidades financieras, operativas y de inversión, del grupo en el ejercicio 2003.

Actividades de investigación y desarrollo

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la sociedad durante 2002 se han concentrado en la evaluación, desarrollo y demostración de nuevas tecnologías gasistas, con el fin de aumentar y mejorar la competitividad del gas natural en diferentes aplicaciones, focalizando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

En el área de transporte de gas se han realizado trabajos para asegurar la continuidad del suministro y la eficiencia técnica y económica, garantizando los máximos niveles de seguridad y de respeto medioambiental.



GRUPO ENAGÁS

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 20 de febrero de 2003, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente

~~-----~~
D. Antonio González-Adalid García-Zozoya

Consejeros

~~-----~~
D. Antoni Brufau Niubó

~~-----~~
D. José Riva Francos

~~-----~~
D. Juan Badosa Pagés

~~-----~~
D. Luis Javier Navarro Vigil

~~-----~~
D. Rafael Villaseca Marco

~~-----~~
D. Ramon Blanco Bain

~~-----~~
D. Robert Malpas

~~-----~~
Atalaya Inversiones, S.R.L.
(Representada por D. Carlos Egea Krauel)

~~-----~~
D. Dionisio Martínez Martínez

~~-----~~
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón
y Alicante - BANCAJA
(Representada por D. Julio de Miguel Aynat)

~~-----~~
D. José Manuel Fernández Normiella

Secretario del Consejo

~~-----~~
D. Luis Pérez Ayala Becerril

